

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 90/2020

Viedma, 3 de marzo de 2020.

VISTO: el expediente **SGAJ-19-0063** caratulado: “**Superior Tribunal de Justicia s/llamado a concurso dos cargos de Subdirector Cuerpo de Investigación Forense**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 772/2020-STJ se llamó a concurso de oposición interno y cerrado en el escalafón de los Cuerpos de Investigación Forense para la provisión de dos (02) cargos de Subdirector, uno (01) en la Segunda Circunscripción Judicial y uno (01) en la Tercera Circunscripción, con dedicación exclusiva, por el término de tres (03) años y con la remuneración, las misiones y las funciones establecidas en la Ley 5190 y Acordada N° 19/2014-STJ.

Que dicha Resolución estableció un sistema de evaluación a través de un examen de oposición, operado por un Comité Evaluador integrado por el Director de los Cuerpos de Investigación Forense, Dr. Gerardo Chiodetti; la Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Silvana Mucci y la Médica Psiquiatra del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de Neuquén, Dra. Alberta Haydée Fariña. El procedimiento de selección se completó con la entrevista personal de los postulantes con las Juezas y Jueces de este Superior Tribunal de Justicia.

Que a la fecha se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas o instancias del proceso de selección -evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista ante el pleno.

Que de acuerdo a la evaluación final, obrante a fs. 35 de las referidas actuaciones, los Dres. Ariel Horacio Bustos Diaz y Juan Piñero Bauer inscriptos para cubrir el cargo mencionado en la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente, obtuvieron el puntaje requerido para proceder a su designación.

Que dichos profesionales cuentan con exámenes psicofísicos aprobados.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el inc. a), art. 3° de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

Artículo 1º. Designar, a partir de la fecha de la firma de la presente, al Dr. Ariel Horacio Bustos Diaz, DNI N° 24.426.447 en el cargo de Subdirector del Cuerpo de Investigación Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, con dedicación exclusiva y por el término de tres (03) años, cuya remuneración, misiones y funciones se encuentran establecidas en la Ley 5190 y Acordada N° 19/2014-STJ.

Artículo 2º. Designar, a partir de la fecha de la firma de la presente, al Dr. Juan Piñero Bauer, DNI N° 11.205.772 en el cargo de Subdirector del Cuerpo de Investigación Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con dedicación exclusiva y por el término de tres (03) años, cuya remuneración, misiones y funciones se encuentran establecidas en la Ley 5190 y Acordada N° 19/2014-STJ.

Artículo 3º. Registrar, notificar, y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ.

MUCCI – Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia.